den del día y prometen aùn dar demasiado juego. Como es natural, el aristocrático marqués firmante del manifiesto, no podía por menos de contestar á los ataques que sus propios correligionarios le han dirijido y hoy lo hace desde las columnas del periódico *La Republica* en un razonado artículo, demostrando que los que con tan rudas palabras han acogido su manifiesto es porque no le han leído por completo, pues en dicho documento no existe censura para nadie y mucho menos aspiraciones de jefatura en suplantaciones. Esto no obstante sigue censurando el paréntesis que á su entender se ha dado á la marcha revolucionaria y recaba la libertad de acción para los demás elementos que constituían la coalición nacional republicana. Pero el marqués de Santa Marta no sólo no se ha contentado con esto sino que, llevando adelante su espíritu de protesta, como presidente que es de la Asamblea de la coalición republicana, ha convocado á la misma para el 29 de Septiembre, habiendo elegido este día para conmemorar su gloriosa fecha Como la reunión de la citada Asamblea ha de producir sucesos bastante ruidosos los partidos monárquicos y especialmente el ministerial se bañan en agua de rosas pensando en las excisiones que esto ha de provocar en el campo republicano. Sobre estos asuntos versan todas las conversaciones, habiendo perdido interés las relacionadas con el viaje del duque de Tetuán á San Sebastián y los asuntos internacionales con las cuales se cree aquél relacionado. Bien es verdad que para ello han emprendido los periódicos ministeriales una serie de rectificaciones que ya va picando en historia. Según las últimas, ni el ministerio de Estado marcha esta semana á la capital de Guipuzcoa ni la escuadra española tiene para qué ir á Cronstandt como algunos habían supuesto y yo me había permitido dudar.

En efecto, el Gobierno entiende que nuestro papel en cualquiera de las contingencias que pueden venir sobre Europa, debe ser el de la neutralidad abandonando la campaña de aventuras, y al efecto no hará ningún acto que pueda traducirse por simpatía ni hostilidad hacia tal ó cual Estado.

La que sí parece que vendrá á España, será la escuadra britànica que fondeará en Barcelona, según comunicaciones oficiales recibidas en el ministerio de Estado.

Según me han comunicado en el propio departamento, parece que las negociaciones para la contratación de un tratado de comercio entre España y Portugal van por muy buen camino, esperándose que en brevese llegue á un acuerdo amistoso. La crisis monetaria en el citado reino ha cedido algún tanto, gracias á las medidas restrictivas del Gobierno y á la emisión de los billetes pequeños que han venido á sustituir á la plata divisionaria.

Las noticias de provincias no ofrecen novedad alguna. La corte sigue en San Sebastián haciendo la vida de costumbre. Nada llama especialmente la atención. El ministro de Fomento se halla en Bilbao y pronto regresará á Madrid. En la misma capital hoy debe haberse celebrado el banquete que los integristas han organizado en honor del señor Nocedal, que mañana saldrá de Vizcaya.

Del exterior ningún incidente notable. En el choque ocurrido ayer en las línea de Suiza las desgracias personales no han sido por fortuna muy numerosas, debido á que el tren que se hallaba parado era de mercancías. Esto no obstante existe gran excitación por la frecuencia con que se repiten estos hechos.

Su afmo. F.

De todas partes

El Banco agrícola de Segovia.

El viernes tuvo lugar la reunión de accionistas anunciada por la prensa.

El gerente de la sociedad, Sr. Lecea, ha hecho historia de la institución, reseñando todas las fases porque ha atravesado el Banco desde su fundación, siendo muy felicitado con tal motivo.

En vista de esto, se ha dado un voto cumplidísimo de gracias al Consejo de administración, y se ha aumentado éste con cuatro individuos mas.

Se han presentado varias proposiciones, que serán sometidas á los accionistas el día que al efecto se señale; entre otras, la del señor Lecea, que propone á más de varios remedios, convertir las imposiciones actuales en el Banco Agrícola en obligaciones de 500 pesetas, con 5 por 100 de interés y amortizaciones por sorteo en un plazo de diez años, con la garantía del capital social y de la cartera del Banco.

El Banco tiene un activo grande para poder de sobra hacer frente á todos los créditos.

Se ha visto lo cierto de los motivos que tenía esta institución para suspender los pagos, y la buena fe del Consejo, y que sólo ha sido debido á la situación angustiosa de esta plaza.

Esto es cuanto por hoy se sabe.

El Sr. Fabié ha logrado introducir algunas economías en los presupuestos de Cuba, teniendo en cuenta que las trascendentales alteraciones sobrevenidas en la situación rentística y económica de la isla de Cuba exigen imperiosamente la reducción de gastos y la mejora en el sistema tributario.

Estas economías tendrán efecto desde el primero de Octubre próximo, y ascienden á la suma de 232.000 pesos.

Y con todas estas economías que se están haciendo, ¿no podía pagarse á los maestros como es debido?

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—Agosto, 18.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Francisco Martínez Cuevas de la mitad de la pena de ocho años y un día de presidio mayor á que fué condenado por la Audiencia de Játiva en causa por el delito de incendio, y á Manuel Núñez Díaz de la mitad de la de dos años, once meses y once días de prisión correccional que le impuso la de Toledo por disparo de arma de fuego y lesiones; y conmutando á Inocencio Rivas Cazorla el resto de dos años de prisión correccional á que le condenó la de Colmenar Viejo por disparo de arma de fuego, por igual tiempo de destierro á la distancia de 25 kilómetros del punto donde cometió el delito.

Guerra.—Real decreto concediendo indulto de la pena de muerte, y conmutándosela por la inmediata á Jerónimo Antonio y Domingo Sevillana Benítez, como autores del delito de insulto á fuerza armada á consecuencia del cual falleció un carabinero.

Ultramar.—Real decreto separando del partido judicial de Guune el pueblo de San Juan y Martínez, que pasa á formar parte del de Pinar del Río, perteneciente á la Audiencia de lo criminal del mismo nombre.

—Real orden resolviendo un expediente instruído con motivo de denuncia sobre defraudación en los derechos del Sello y Tiombre del Estado en Filipinas.

Fomento.—Real orden aprobando los planes de estudios, construcción y reparación de las obras públicas que figuran en estado que publica.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á la excelentisima Diputación provincial para el día 29 del corriente, con objeto de tratar de varios asuntos interesantes.

—Inponiendo la multa de 17 pesetas 50 céntimos á los Ayuntamientos que no han remitido á la Contaduría de fondos provinciales el balance de las operaciones realizadas hasta el 31 de Julio último.

Gobernación.—Real Decreto sobre reorganización del Cuerpo de Comunicaciones.

Delegación de Hacienda.—Haciendo presente que desde el día 21 del actual queda establecida la expedición de cédulas personales para el corriente ejercicio.

Administracción de Contribuciones.—Señalando los días en que tendrá lugar la recaudación del primer trimestre de la Contribucción territorial é industrial del corriente año económico.

Audiencia de lo Criminal.—Días señalados para verse en juicio por jurados las causas pertenecientes á los partidos judiciales de esta provincia.

Ayuntamiento.—Sobre recaudación de los recargos municipales.

Local y Provincial.

ADVERTENCIA.

La Administración de este periódico participa á sus suscriptores que este año, cual los anteriores, publicará en los días de la próxima feria un anuncio de tres ó cuatro líneas gratis á todo aquel que lo desee en la sección especial de «Casas recomendadas.»

Los anuncios pueden entregarse en esta redacción ó á los repartidores hasta el día 28.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Extracto de la sesión celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Romero y con asistencia de los concejales señores Polo, Villumbrales, Lanchares, Herran, Puertas, Ortega Fernàndez, Morrondo. Ortega Bernal, Díez Antón y Gómez.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Pasó á la Comisión de Hacienda una comunicación de la Administración de Propiedades y derechos del Estado, en que manifiesta se le abone algunas cantidades en que aparece en descubierto el Ayuntamiento por bienes de propios.

Se acordó el pago de una cuenta de 61 pesetas por gastos hechos por el Juzgado Municipal.

Pasó á informe de la Comisión de Obras, una instancia de D. Marcelo Barrios, en que solicita permiso para montar un motor de vapor para el servicio de su panadería, sita en la calle de la Virreina, núm. 7.

Pasó á informe del señor Arquitecto una solicitud de doña Lucía Brizuela, en que pide permiso para abrir un hueco de puerta en una casa de su propiedad, sita en el paseo de la Orilla del Río.

Se desestimó una instancia de Santiago Díez Meneses en que solicitaba un puesto de venta que había tenido anteriormente en la plaza Mayor.

Se concedieron sepulturas à perpetuidad, en el Cementerio general, á don Manuel Rivera, en representación de los herederos de D. Enrique Torres, y á D.ª Teresa Mantilla.

440

Encogiendo entonces los miembros, reuniendo toda su fuerza y apoyándose con todo su peso, trataron de bajar la barra, màs su tentativa fué vana y la barra no hizo movimiento. Se oía la respiración anhelosa de aquellos dos hombres que se exhalaba de su pecho como una lúgubre queja.

Sin embargo, después de algunos segundos de redoblados esfuerzos, la barra pareció ceder ligeramente, y pronto se advirtió un movimiento más sensible de arriba abajo. Al mismo tiempo que la barra bajaba, un enorme peñasco parecía moverse sobre su base y deslizarse con lentitud.

Finalmente, se oyó el ruido seco de un resorte, el extremo de la barra tocó en el suelo, y la angosta abertura que daba entrada á las grutas quedó herméticamente obstruída.

Reynold se irguió exhalando un ruidoso suspiro de desahogo.

—Desafío ahora á las fuerzas reunidas de todos los prebostazgos del reino á que penetren hasta aquí. ¡Por Satanás! Humberto era un gran mecànico, sí; es preciso confesarlo.

441

—¿Qué hemos de hacer ahora? preguntó Camaleón.

—Tú te quedarás aquí esperándome, respondió Reynold. Pero escucha, Camaleón: has dicho la verdad no ha mucho al recordarme que una vez cerrada esta abertura no podriamos volver á abrirla, y según tu opinión, estamos perdidos, nos hemos sepultado vivos; pero has de saber que existe un medio de salir de estas grutas, medio que yo solo sé. Si me sirves puedes esperar la vida; pero sin mi auxilio tu muerte es segura. Ya ves que estoy al abrigo de tus traiciones, porque tú serías la primera víctima. Así pues, no dudo de tu fidelidad; no discutas mis órdenes y obedece.

—Así lo haré, capitán, dijo Camaleón inclinándose, porque el argumento enérgico empleado por Reynold le había convencido completamente.

—Quédate aquí y espera, repitió Reynold.

—Esperaré.

444

plancha del centro, y tomando con la derecha un puñal, empezó á empujar el tornillo, el cual cedió al movimiento, y dando vueltas rápidamente bajo los dedos hàbiles de Reynold, salió del agujero donde se hallaba enroscado.

Quitado el primer tornillo, pasó Reynold al segundo, después al tercero y últimamente al cuarto. Introdujo entonces la hoja del puñal entre la parte superior de la plancha y la parte interior de la gruta, é hizo fuerza hacia adelante.

La plancha se desprendió, y Reynold la levantò y la colocó á su lado. Entonces apareció el peñasco cuya superficie estaba calcinada. Reynold hundió la punta en una pequeña hendidura que había en el punto céntrico del sitio donde se adaptaba la plancha que acababa de quitar.

Diana y Aldah miraban sin comprender la extraña acción del conde de Bernac.

Al retirar la hoja del puñal Reynol sacó un hilo de acero sumamente fino. Cogio este hilo con ambas manos, y apoyó la frente en la piedra como si quisiera tomar un punto de apoyo para tirar hacia sí el hilo

M.C.D.2022

Se nombró auxiliar del jardinero de la ciudad á Mariano Villamediana.

Acordóse que Victoriano Revilla arregle por su cuenta el vallado que estropeó en un camino vecinal.

Pasó á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de D. Marcelo Barrios, en que manifiesta que habiendo pagado la cantidad necesaria por el alcantarillado de la calle de Gil de Fuentes, nada le correspondía abonar por el de la de Barrionuevo.

Se procedió al sorteo de la junta de coasociados, dando el resultado siguiente:

1.ª *Seccción.—3 vocales*

D. Federico Gavaldá.
» Juan Mérida Saavedra.
» Nicomedes Pérez Marcos.

2.ª *Sección.—3 vocales.*

D. Bonifacio Pariente Blanco.
» Nicolás de Juana.
» Manuel María López.

3.ª *Sección.—4 vocales.*

D. Lorenzo Jimeno.
» Mariano Blanco Hermosilla.
» Braulio Martínez Calleja.
» Gonzalo Redondo Gómez.

4.ª *Sección.—3 vocales.*

D. Hipólito Paniagua.
» Rafael Martínez.
» Juan Rubio Pariente.

5.ª *Sección.—3 vocales.*

D. Manuel Carande Galan.
» Felino Fernández de Villarán.
» Mariano Gonzalez Maestro.

6.ª *Sección —2 vocales.*

D. Revocato Arroyo Ortega.
» Felipe Oliva Batalla.

7.ª *Sección.—2 vocales.*

D. Luis Cebrián Díaz.
» Miguel Domínguez de la Calle.

Después de varias preguntas de los señores Ortega Fernández y Lanchares, que fueron contestadas por el señor Romero, se levantó la sesión por no haber más asuntos de qué tratar.

Hemos oído que todos los empleados declarados cesantes por el señor Los Arcos, á consecuencia de haberles reprobado el tribunal examinador, piensan pedir al señor ministro de la Gobernación la anulación de esos exámenes, que no se han hecho como dispone el Reglamento del cuerpo de Correos, y recurrir en alzada ante el Consejo de Estado si el señor Silvela no les atiende.

Y mientras tanto quien paga todo esto es el país, á quien se está causando perjuicios de consideración con el retraso y pérdidas que algunas veces sufre la correspondencia.

Por referirse á un hijo de esta provincia, honra de la misma, consignamos con el mayor gusto la siguiente noticia:

«Con gran solemnidad y concurrencia se verificó últimamente en Manila la apertura de los cursos de la Universidad, pero con la novedad este año de la inauguración de la estatua erigida al dominico P. Benavides, colocada en el centro de la plaza de Santo Tomás.

La estatua es de bronce, mirando á la fachada de la Universidad, y se eleva sobre sencillo pedestal, rodeado éste de una verja. Al frente tiene esta inscripción:

«Al R. Rmo. Sr. D. Fr. Miguel Benavides, fundador de la Universidad de Santo Tomás de Manila.»

«Has tenebre cingunt mentis caligine terras Ilo Michaelis opus Luvina Pandit eis.»

«Monumento erigido en el año de 1889 por la Universidad de esta capital.»

En los otros frentes del pedestal hay otras inscripciones.

El padre Benavides nació en Carrión de los Condes en 1552, y falleció en Manila el 26 de Julio de 1605.

El discurso inaugural del curso fué leído por el padre Noval, versando sobre el concepto del Derecho.

Se repartió una biografía del padre Benavides.»

El domingo próximo tendrá lugar en la plaza de toros de esta ciudad una escogida función por la Compañía que dirige el Sr. Budoy, en la cual los artistas que componen aquélla ejecutarán variados ejercicios, finalizando con la lidia de un torete.

En dicha función se rebajarán los precios de las localidades, y habrá grandes regalos para el público.

Se ha elevado á la Superioridad el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Verzosilla contra una providencia de este Gobierno por lo que se revoca el acuerdo tomado por dicha Corporación negando derecho de jubilación al secretario de la misma.

Por Real orden de 1.º del actual se ha dispuesto que el Inspector de primera Enseñanza de la provincia de Alava D. Vicente Pérez Sierra, pase á prestar sus servicios con igual cargo á ésta.

Eramos pocos...

Como si no fuera bastante la emisión fiduciaria que ha puesto en circulación el Banco de España, ahora salimos con que han empezado también á circular billetes falsos de á 100 pesetas con el busto de Goya.

Están bien hechos, pero se conocen en que el transparente es poco correcto y que los estambres no sobresalen por la parte superior. En el Banco han sido taladrados algunos.

Lo cual supone que han sido algunas personas las sorprendidas por esa clase de billetes.

Y por si llegan á nuestra ciudad, llamamos la atención, especialmente del Comercio.

Con relación á la noticia que publicamos ayer respecto de haber sido incapacitado por el Cabildo de la Santa Iglesia Metropolitana de Valladolid el Excmo. Sr. Arzobispo de aquella Diócesis, en vista de la debilidad cerebral que se le ha presentado, tomamos los siguientes datos de nuestro colega *El Eco de Castilla*:

«Nuestro arzobispo D. Mariano Miguel Gómez, procede de una modesta y honrada familia de Cervera de Río Pisuerga, en cuyo seminario hizo sus estudios y desempeñó luego una cátedra.

Su talento, por todos reconocido, virtudes y su laboriosidad, hacen de él una figura saliente del episcopado español.

Así se explica que cuando hizo su entrada solemne en esta ciudad donde logró recibir las órdenes á fuerza de trabajos y privaciones, el pueblo entero saliera á recibirle alborozado y el sabio Prelado llorase de alegría al hallarse de nuevo entre los suyos.

Cuenta en la actualidad setenta y seis años.

Antes de ocupar esta silla arzobispal ocupó la episcopal de Vitoria, donde consiguió también el aprecio y respeto de que se hace digno por todos conceptos; y cuenta quien lo sabe que, hace trece años próximamente, visitó su diócesis, y que la falta de vías de comunicación entre varios pueblos obligaron al obispo y sus familiares á hacer algunas jornadas á caballo.

En uno de estos viajes hubo de dar un bote el caballo del señor obispo, dando con él en tierra, y á la conmoción entonces sufrida achacase la debilidad cerebral que poco después comenzó á padecer.

El Cabildo se ha reunido, en vista de tan graves circunstancias, y, aunque muchos capitulares estan ausentes, ha declarado la incapacidad de su prelado.»

En toda la Diócesis de Valladolid ha causado profunda pena el fatal estado en que se encuentra el señor Arzobispo, el cual por las virtudes de que siempre dió pruebas, así como por el claro talento que le adornaba, se había hecho acreeder del cariño y del respeto de todos sus diocesanos.

Con toda el alma deseamos que la enfermedad que aqueja al venerable y virtuoso Prelado no tenga un término fatal.

Hace unos días que venimos notando la escasez de periódicos que recibimos en nuestra Redacción, y como suponemos que esto no es culpa de las administraciones de aquéllos, nos hace creer que á cambio de la evaporación de las cartas de nuestro Corresponsal en Madrid, les ha tocado su vez á los periódicos.

Y esto á raiz de haberse reorganizado el cuerpo de comunicaciones,

Temblamos al pensar lo que sucederá después, si continúa la costumbre que hasta ahora venimos notando.

El programa de las piezas con que la banda de música municipal amenizará mañana de ocho y media á diez y media de la noche el paseo del *Salón*, es el siguiente:

1.º Pasodoble *El Presioso*.
2.º Wals de Fascinación.
3.º Polka característica.
4.º Mazurca.—*Caridad*.
5.º *El Submarino*.

Los vinicultores esperan con verdadera ansiedad el agua que asegure los rendimientos de la cosecha: los fuertes calores que hemos sentido en los días precedentes han perjudicado algo al fruto, y si la lluvia no se retardase renacería la esperanza, pues se teme que, como viene sucediendo, la tenaz sequía señale nuevas pérdidas en la agricultura, tan trabajada por sucesivas contrariedades.

El *Boletin Oficial* de hoy publica el Real decreto sobre reorganización del Cuerpo de Comunicaciones.

Dios ilumine á los empleados que han de constituir aquél, porque de otro modo buenos eran los anteriores.

Ha regresado de Gijón, acompañado de su distinguida señora nuestro amigo particular D. Ricardo Valencia, Comandante Jefe de la Guardia Civil en esta provincia, habiendo vuelto á encargarse del mando de dicho cuerpo en la misma.

Tribunales.

Causas ingresadas en esta Audiencia en el día de hoy.

Juzgado de Saldaña.—Contra T. G. por lesiones.

Id. contra T. B por hurto.

Id. contra A. G. por injurias.

Juzgado de Cervera.—Sobre muerte de Herman Merino, de Barruelo.

Según leemos en los periódicos de Coruña, los fuegos artificiales quemados en aquella población con motivo de la funciones que se dedican anualmente en recuerdo de la heroina de dicha región María Pita, y que estuvieron á cargo de los conocidos pirotécnicos de esta ciudad Sres. Hijos de Alonso, agradaron sobremanera al numeroso público que acudió á presenciarlos, por la novedad que revistieron y preciosos caprichos que representaban algunos de ellos.

Mucho celebramos tener un nuevo motivo para aplaudir á los citados pirotécnicos.

En honor de la verdad y porque así se nos ha manifestado, debemos decir que el *Orfeón Palentino*, deferente con una persona muy respetable de esta población, hoy constituída en autorídad, tuvo el propósito de cantar uno de estos últimos días en el paseo del Salón, sin que para ello precediera anuncio, no verificándolo por causas agenas á su voluntad.

No sabemos cuándo hemos de escuchar en dicho paseo á la citada Sociedad Coral, aunque sí tendríamos gran placer en ello, pues de ese modo, después de gozar con la audición de las preciosas piezas que ejecuta, nos ofrecería motivo para aplaudir los adelantos que hace en el divino arte.

Por Real orden se ha dispuesto por el ministerio de la Gobernación que las peticiones para establecimiento de líneas telefónicas secundarias, se hagan por conducto del Gobernador civil de la provincia é informadas por el jefe de telégrafos de la misma. Deberán acompañar á las mismas un croquis al 1 por 5.000, cuando estas sean interiores, y cuando sean exteriores al 1 por 2.000 Por dicha Real orden se ordena también que las variaciones en las líneas existentes ó nuevamente creadas han de solicitarse por igual conducto.

Se halla vacante la plaza de Secretario Municipal de Juzgado de Valle de Cerrato, la cual ha de proveerse en el término de quince días, conforme á lo dispuesto en la ley provisional de Poder judicial.

En breve se publicará por la Administración de Propiedades de esta provincia la relacion de compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Sección religiosa.

Jueves.—San Bernardo abad y San Samuel profeta.

Las Bernardas celebran la función de su Santo fundador con Misa solemne á las diez, sermón que predicará el Sr. D. Primitivo Pastor y exposición del Santísimo Sacramento hasta después de la novena de la tarde.

En las Canónigas da principio la Novena á San Agustín: todas las tardes á las seis se expondrá el Santísimo Sacramento, después habrá Rosario, novena, gozos y reserva.

Ultima hora

MADRID 19 (12 m.)

Se han abierto oficialmente las negociaciones del tratado de reciprocidad entre España y Portugal.

En Cuenca ha descargado una terrible tempestad de granizo la cual ha destruido por completo las cosechas de aquel término.

En Mosela (Alemania) ha ocurrido un violento incendio, y otro en Jaksouville (Estados Unidos) el cual destruyó por completo 65 casas.

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA
Emisión de 1886.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el vigésimo primer sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día primero de Septiembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, n.º 1, principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.831 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.831 Billetes Hipotecarios en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.819 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo doce bolas, en representación de las doce centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.831 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 8 del actual, expedida por el ministerio de Ultramar.

Antes de introducirlas en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.624 bolas sorteables deducidas ya las 195 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general Del acto dará fe un Notario, según lo previene el referido Real decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Octubre próximo.

Barcelona 14 de Agosto de 1891.—El Secretario Accidental, *Manuel García*.

Imprenta de Alonso é Hijos,
Don Sancho 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

Enseñanza gratis

La Compañía Fabril Singer

2,50 pesetas SEMANALES

NUESTRO MODELO
Lanzadera Vibrante
no tiene rival
PARA LAS FAMILIAS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
HAN OBTENIDO
en todas las exposiciones los primeros
PREMIOS.

LAS
MAQUINAS SINGER
para coser
son indiscutiblemente las que han alcanzado
mayor
POPULARIDAD.

NUESTRO MODELO
Lanzadera Oscilante
no tiene rival
PARA LOS INDUSTRIALES

ALGODON, SEDAS Y AGUJAS

SUCURSAL EN PALENCIA
21, CALLE MAYOR PRINCIPAL, 21.

DIVERSOS ACCESORIOS

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas,
CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,
porque á tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos.
Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc.
Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Despacho: Mayor Principal, 258, casa del Sr. Espino, y Fábrica, calle de la Plata, 7.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

En vista de los excelentes resultados que produce y del creciente consumo que ha llegado á hacerse de este medicamento, la

FARMACIA Y DROGUERIA

DEL DOCTOR FUENTES

merced á compras de importancia, puede ofrecerle hoy á precios tan económicos que los enfermos menos acomodados pueden hacer uso de él, encontrándole siempre recientemente preparado.

PALENCIA, MAYOR PRAL., 114, 116 y 118, PALENCIA.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 26 DE JUNIO DE 1891.

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.a y 2.a	Coruña	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Vigo	Madrid	12,14 n.	12,24 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,42 n.	12,42 n.
Idem	»	Madrid	Coruña	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,33 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,33 n.	1, 3 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,51 n.	2,03 n.
Mixto	1.a 2.a 3.a	Coruña y Gijón	Palencia	4'55 m.	»
Correo	»	Madrid	Coruña y Gijón	5'40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5'59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6'06 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7'58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11'03 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11'36 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	4'25 t.
Correo	»	Gijón	Madrid é Irún	6'31 t.	6'43 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'43 n.	9 n.
Correo	»	Santander	Madrid	9,58 n.	10'13 n.

NOTAS. El express de Coruña á Madrid pasa los *lunes* y *jueves*, el de Gijón á Madrid los *martes* y *sábados* y el de Vigo á Madrid los *jueves*, *domingos* y *lunes*

El express también de Madrid á Coruña pasa los *martes* y *sábados*. el de Madrid, Gijón los *jueves* y *domingos* y el de Madrid á Vigo los *martes*, *viernes* y *sábados*.

El express de Madrid á Santander y viceversa es diario.

El día comienza á contarse desde las doce de la noche.

VERDADERA GANGA

Estuches de papel y sobres
CLASE VERXÊ
A 40 CENTIMOS DE PESETA
IMPRENTA Y LIBRERIA
ALONSO E HIJOS
Don Sancho, núm. 13

BODEGA
de
ANTONIO DE LA RIVA

Instalada en la calle Mayor Antigua números 78 y 80 (Santo San Pedro) ofrece sus ricos vinos puros de (UVA) como sabe su numerosa clientela, á los precios siguientes.

Añejo á 5 pesetas 50 centimos cantaro.

Nuevo de la cosecha de 1890, á 5 pesetas 75 centimos cantaro.

Y embotellado de mesa á 30 centimos de peseta botella, (devolviendo el casco,
CASA-BODEGA
(*Santo San Pedro*) *números* 78 *y* 80.
PALENCIA.

ÚNICA Y VERDADERA

gran Empresa General de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56 pral., bajo la Dirección de D. Feliciano Salustiano

Representante en esta provincia
D. GENARO COLOMBRES ASTUDILLO
Procurador.
Oficinas, calle Mayor Prin-cipal, num. 53
PALENCIA.

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los Ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momonto que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y propectos al espresado señor Representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

BAÑOS DE ONTANEDA

Aguas termales, sulforosas sódico-cálcicas

Administrador, D. Isidro Martinez.

Gran Hotel, magníficas habitaciones, con todas las comodidades y condiciones higiénicas apetecibles; mesa redonda y particulares, servidas con abundancia: aseo y esmero ¡sin rival! Desayuno. chocolate, café, te ó leche; comida: sopa, dos cocidos con gallina, cuatro principios elegidos, postre de cocina, frutas, quesos y pastas; cena: sopa, ensalada cocida, tres principios ó postres arriba indicados, todo condimentado por hábiles cocineros y repostero de Madrid. Los precios son desde 6 hasta 10 pesetas diarias por persona, según habitación que ocupen; mesa igual para todos.

Balneario alegre y elegante y provisto de toda clase de aparatos balneoterápicos.

Médico Director,
DON ALBERTO ARMENDARÍZ.

LA ECONÓMICA

Fábrica de Jabón de D. Juan Flores en Cevico de la Torre.

Fabrícanse jabones de todas clases à precios sumamente reducidos, tanto para el lavado como aromáticos de tocador.

VENTA DE CASA

Calle de Gil de Fuentes, núm. 18.
Informará D. Simón Cruz, Arco núm. 8

SE ARRIENDAN

habitaciones interiores y exteriores, cochera y cuadras.
Soldados, 14.

CASA DE BAÑOS

Y ESTABLECIMIENTO HIDROTERÁPICO
fundado en 1877 por el farmacéutico
D. NATALIO DE FUENTES ASPURZ
y dirigido por su hijo y sucesor

DOCTOR FUENTES.

Situado en la Orilla del río entre los dos Puentes.

Este establecimiento, montado según los adelantos que la hidroterapia moderna aconseja, tiene instaladas en cuartos espaciosos, ventilados y con pavimentos de mosáico, bañeras de mármol blanco, donde se facilitan desde el simple baño de agua pura al oriental, perfumado con agua de Florida.

En otro nuevo edificio, construído durante el año último expresamente para los baños medicinales y en comunicación con el de los de placer, á pesar de tener su entrada independiente por la carretera de circunvalación, hallándose instalados también cuartos de chorros, duchas y otras aplicaciones hidroterápicas.

Un espacioso local hállase destinado á los aparatos de duchas vaginales donde, desde hoy, podran encontrar los enfermos curación á una serie de enfermedades especiales que antes no podían tratarse.

Facilítanse baños artificiales de Ledesma, Alceda, Archena, Arnedillo, Caldas y otros, y los excelentes resultados obtenidos en años anteriores están comprobados por los mismos enfermos que se encargan de una propaganda más autorizada que la nuestra.

Para las afecciones nerviosas hay una sala de duchas con un completo surtido de aparatos

Los billetes y abonos para los baños de placer se expenden y pagan al contado en la Farmacia del Dr. Fuentes y en la Casa de Baños, donde se facilitan tarifas y prospectos detallados.

NUEVO SOMIERS

de tela metálica
Ó JERGONES DE MUELLES

Una nueva y cómoda innovación introducida en esta industria, permite que desde hoy se vendan estos jergones á 10 PESETAS menos cada uno que hasta aquí.

La comodidad y la economía de estos jergones, les hace recomendables para todas las familias.

De venta en la ferretería de
GERMAN DE GUZMAM
antes Fermín Urrutia
Mayor principal, 99 y 101
PALENCIA.

SAN MATIAS

Colegio de segunda enseñanza incorporado al Institnto de Palencia en Astudillo.

Director D. Meinador V. Sanchez de los Rios.

Enseñanza completa, magnífico y nuevo edificio y material adecuado para la enseñanza.

Pensión de los internos 45 pesetas mensuales; íd de enseñanza 5 íd íd.

Detalles y reglamentos el Director.

SYNDETIKON.

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel, se vende sólo á UNA peseta en la imprenta de este periódico.

M.C.D.2022

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre...... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Miércoles 19 de Agosto de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.412

BAÑOS
DEL DORTOR FUENTES
Véase la 4.ª plana.

Sección editorial.

La cuestión palpitante.

Cada día resuena con estampido más formidable la tempestad que se ha desencadenado contra el Convenio celebrado últimamente con los Estados Unidos, y á cada instante que transcurre nos convencemos màs y más de que si el Gobierno no vuelve de su torpeza y consigue modificar ese oneroso tratado, podemos considerar como destruído por completo nuestro tráfico Comercial con la Isla de Cuba.

No es posible leer el texto de ese malhadado contrato comercial que tan honda perturbación ha producido en todas las industrias nacionales, dice la *Revista Mercantil*, sin que el rubor asome á las mejillas y la sangre pugne por salir de sus venas, impulsada por un movimiento de patriótica indignación.

No es posible leer con calma esa sentencia de muerte con que un Gobierno inconsciente responde á las promesas de protección que hiciera á la producción nacional, cuando para lograr el poder no hallaba otro medio de congraciarse con el país.

No es posible, sin que el amor patrio se sienta herido de muerte, pararse á examinar y calcular el alcance funesto que en el orden comercial tiene esa infortunada negociación internacional, sin que brote de todos los labios la fatídica frase de «¡Adios Cuba!» De tal manera resalta la torpeza de los que han intervenido en este desdichado convenio, de tal modo se manifiesta su desconocimiento de la situación comercial y agrícola de nuestro país, que haciéndoles favor, bien pueden agradecer que el país les llame solamente torpes.

Se ha querido favorecer los intereses de la Gran Antilla, y se han dejado en el mayor desamparo, aruinando á la vez los de la metrópoli y abriendo libre paso á los productos de un país extranjero que viene acechándonos para caer sobre nosotros al menor descuido de los encargados de la administración pública.

Tan pronto como España tuvo conocimiento de las negociaciones entabladas entre nuestro Gobierno y el de Washington para la celebración del Tratado, todas las clases productoras se alarmaron, porque saben por dolorosa experiencia que no se distinguen nuestros políticos por su inteligencia y su acierto en materias comerciales.

El temor de todos fué tomando cuerpo cuando se supo la clase de exigencias que traia Mr. Foster, y agrandando más y más cuando fué conocida la debilidad de nuestro Gobierno y su fatal condescencia á sacrificar importantes industrias nacionales.

Empero jamás pudo sospechar el pueblo hispano que la torpeza de sus hombres de Gobierno llegara á tal extremo, que lanzando violentamente de nuestros mercados cubanos todos los productos y manufacturas españolas, se dijera á la producción yankee:

—¡Ahí tienes la presa que codicias; destrózala á tu antojo!

Esto es ni más ni menos lo que representa el Tratado comercial que hoy tiene sumida en la desesperación á la producción española. Y no se crea que nuestra voz de protesta y nuestras censuras obedecen á pasiones políticas ni á propósitos de oposición sistemática; ni mucho menos á compromisos de escuela ni imposiciones de partido, ó bandería alguna.

Lo hemos dicho mil veces y lo repetiremos hoy muy alto para que se nos oiga y conste de una vez y para siempre. Nosotros no somos políticos, nosotros no atacamos ni defendemos política determinada, ni forma alguna de gobierno. No tenemos partido, ni jefes, ni inspiradores. Seguimos los impulsos de nuestra conciencia y somos y seremos los constantes defensores del trabajo nacional.

Defendimos y aplaudimos á Cánovas en Diciembre último, cuando decretó la elevación de derechos á las harinas, cereales y carnes extranjeras, porque entendimos y entenderemos que ese es el camino para llegar á la regeneración del país.

¿Porqué hoy, que vemos la ruina en el Tratado con los Estados Unidos, no hemos de combatirlo, aunque haya sido elaborado por las mismas manos que confeccionaron lo que hace unos meses mereció nuestros aplausos?

Precisamente, esa es la mejor garantía y la prueba más evidente de nuestra independencia, de nuestra liberalidad y de la rectitud de todos nuestros actos.

Por eso y por el fervoroso entusiasmo que sentimos por todo lo que á nuestra patria se refiera, hemos visto con horror y con vergüenza que nuestro tráfico comercial con la isla de Cuba haya sido destruído, para ser sustituído por los productos Norteamericanos que en lo sucesivo seran dueños de nuestras provincias ultramarinas.

Y si estos desaciertos son censurables siempre, lo son doblemente cuando quien los comete, es un partido que, como el conservador, tiene adquiridos grandes compromisos proteccionistas con el país.

Mas tales extravíos en los que ostentan en su bandera el alma de la protección es ciertamente imperdonable, y denota una inconsecuencia económica y una debilidad rayana en el suicidio.

Mas dejemos estas reflexiones, y pasemos á examinar las consecuencias que forzosa é inevitablemente, ha de acarrear el Tratado á la molinería Española.

Examinando la tabla transitoria, hallamos de primera intención una concesión que nos sonroja, y que por sí sola dice hasta qué punto ha estado desacertadísimo nuestro Gobierno.

Por dicha tabla se establece, que los infinitos artículos en ella comprendidos, procedentes de los puertos de los Estados Unidos, no solamente serán admitidos en Cuba y Puerto Rico libres de derechos de aduanas, si que tampoco pagarán derechos de descarga, ni ningún otro impuesto del Estado ni de la provincia.

Es decir, que las procedencias de la República de la Unión, serán en Cuba más libres que las propias de dicha Isla y más también que las peninsulares. En una palabra: que los Estados Unidos serán más dueños de Cuba que los españoles; y que mientras los productos de la madre patria sufrían allí todo género de fiscalizaciones y de impuestos, los de los Estados Unidos circularán libres sin que nadie pueda tener derecho á molestarnos en lo más mínimo. ¿Es esto justo? ¿Es esto legal? ¿Es esto patriótico?»

De este modo se expresa el periódico que es en Castilla órgano y auxiliar del agricultor, y con no menor entusiasmo lo vienen haciendo los demas colegas que ven en dicho tratado la mas completa ruina para nuestra querida región.

Es necesario, pues, que trabajemos sin descanso para que las bases de aquél sean modificadas, y que la prensa continúe en su campaña patriótica, toda vez que es un poderoso auxiliar para el asunto que se debate.

EL DIARIO PALENTINO no ha sido ni sera jamas de los últimos en acudir á la defensa de los intereses de la localidad y de la provincia, sagrados para él, y en la cuestión que tan hondamente preocupa hoy á Castilla, esta dispuesto á seguir tomando activa parte, porque haciéndolo así cumple con su deber y con las doctrinas que son la base de su programa.

Desde la Corte.

18 de Agosto de 1891.

Sr. Director:

A falta de mayores novedades, las cuestiones republicanas promovidas por la publicación del manifiesto del Sr. Marqués de Santa Marta continúan á la or-

Pero venid pronto, continuó, salgamos cuanto antes de estas horribles cavernas.

Diana y Aldah estaban en pie.

—Os segimos, dijo, resueltamente la hija adoptiva de Van Helmont.

Reynold se dirigió hacia la galería interior, acompañado de las dos jóvenes, y los tres volvieron á las grutas secretas saqueadas por los truhanes.

Reynold entró sin detenerse en el laboratorio, en cuyo fondo se veía un hornillo parecido á los que servían á los alquimistas. El tubo de la chimenea atravesaba el aposento á lo largo de la bóveda, y después de recorrer el salón central iba á perderse en una de las aberturas que en forma de troneras había á los lados de la entrada de las grutas.

Reynold saltó con ligereza sobre la chimenea, y arrodillándose examinó las planchas de hierro aplicadas á la pared, cuyo objeto debía ser indudablemente concentrar el calor en un espacio limitado. Estas planchas estaban sujetas por tornillos de cabeza plana puestos en los ángulos.

Reynold puso la mano izquierda en la

Reynold volvió á entrar entonces en la gruta donde estaban Diana y Aldah.

—¡Ah! temíamos no volveros á ver, exclamó Diana al verle entrar, nos creíamos abandonadas.

—¡Abandonaros, Diana! dijo Reynold con acento de reproche. ¡Oh! esa duda ofende mi honor. No volváis por Dios á tenerla jamás.

—¿Estamos perdidas sin remedio? preguntó Aldah. Hablad, señor conde... decidnos toda la verdad. Vale más una muerte próxima que esta incertidumbre que nos mata lentamente.

—¡Perdidas! dijo Reynold. Por el contrario los tres estamos salvados. Venid, venid; recobrad la fuerza y el valor, y no dudéis. Estáis bajo la protección del conde de Bernac, y nada debéis temer.

—¡Ah! no me engañaba al decir que era noble y bueno! exclamó Diana en un arranque de sincera alegría.

—Decid más bien, Diana, que os amo y que tan sólo la muerte, helando mi corazón podrá impedirme el que combata por vos, dijo Reynold con el acento más apasionado.

—No me matéis!

—Obedece pues!

Y Reynold le designó con la mano una larga y recia barra de hierro sostenida á lo largo de la galería por dos enormes garfios.

Camaleón cogió la barra, la levantó á duras penas, y sosteniéndola horizontalmente al nivel de su cintura, introdujo uno de los dos extremos en un agujero practicado en la pared de la abertura.

Reynold se inclinó, puso el hombro derecho debajo del otro extremo de la barra, y levantandose con lentitud, obligo á la barra á introducirse por su propio peso en el agujero cuya profundidad era bastante considerable.

La pesada barra quedó fija entonces en el agujero, pero el extremo empujado por Reynold se levantó con rapidez á una altura de tres metros.

Reynold hizo una señal á Camaleón, que se colocó al lado del capitán, y en un momento dado ambos se inclinaron para tomar empuje y saltaron extendiendo los brazos para asirse de la barra de la cual quedaron suspendidos por las manos.

M.C.D.2022